



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6658	19/03/2019
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
REMON 1 - 965

Reformulación de Subasta de LELIQ - Modificación Com. "A" 6576.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina ha dispuesto, reemplazar los siguientes puntos de la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 6576:

- a) Anuncio de licitación, cantidad de llamados y monto a subastar: diariamente, se anunciará por medio del SIOPEL el tipo de subasta, el monto tentativo de colocación a través del instrumento Letras de Liquidez (LELIQ), los coeficientes a utilizar para las operaciones del mercado secundario de LELIQ y de pases y demás aspectos operativos relevantes.
- c) Horario de licitación: la apertura de la rueda en SIOPEL y su duración será comunicada al mercado vía SIOPEL.
- f) Resultado de la licitación: el BCRA anunciará el monto adjudicado, la tasa de interés promedio ponderada y las tasas máxima y mínima convalidadas para cada licitación. Asimismo, de corresponder, comunicará luego de finalizada la última subasta del día el monto total adjudicado y la tasa promedio total.

Asimismo, les señalamos que con respecto al resto de las condiciones de la operatoria será aplicable lo dispuesto por la Com. "A" 6576 y complementarias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sebastián D. Anigstein
Gerente de Operaciones Monetarias a/c

Esteban H. Bertella
Gerente Principal de Operaciones de Mercado